

## IV. CONCLUSIONES.

Con base en lo discutido a lo largo del presente trabajo y manteniendo como hilo conductor la estrategia de regionalismo abierto aplicada por el conjunto de los países de América Latina a la luz de la estrategia hegemónica de los Estados Unidos podemos concluir los siguientes puntos:

1. Que la CEPAL se ha colocado como la Institución que provee del bagaje teórico y práctico que en alguna medida da cuenta de la situación de nuestro subcontinente.
2. La estrategia del regionalismo abierto, de manera parcial, ha encontrado cabida en las tácticas de integración a las corrientes mundiales de comercio por parte de los países latinos, decimos de manera parcial porque también ha encontrado cabida la estrategia integracionista de los EU.
3. Que las teorías emanadas de A. Smit y D. Ricardo no dan cuenta explicatoria de la situación de dependencia y subordinación a la que se encuentra sometido nuestro subcontinente, y esto es producto de la falta de coherencia científica al momento de llevar a la realidad concreta sus planteamientos teóricos. Tal falta de coherencia puede ser explicada cuando comparamos a través de una mirada crítica la situación económica y política en la cual nos encontramos sumidos, es más, ni en el caso de la economía estadounidense (la más dogmática con relación a la llamada teoría neoliberal) la concepción de las ventajas comparativas puede explicar los fenómenos que acontecen y si lo hacen es de manera fragmentada, parcial, enajenadora y retórica.
4. Que la especialización productiva como parte del modelo teórico de Heckscher-Ohlin no es una alternativa que posibilite el crecimiento económico de las naciones del tercer mundo hispano, al contrario, la dotación de factores abundantes como mecanismo para generar una especialización sólo es favorable para aquellas naciones que posean el capital y la tecnología necesaria para transformar las cadenas productivas con más alto valor agregado, en el caso de Latinoamérica, esto nunca ha ocurrido dada la situación de países periféricos que tenemos desde el S. XVI y más recientemente por la crisis de la deuda que ató económica y políticamente a nuestros países.
5. Dados los condicionamientos históricos a los que se ha sometido a nuestras naciones, la única alternativa teórica viable es la que transcurre por los pasillos del análisis materialista histórico.
6. El alcance del modelo centro-periferia sólo nos permite dilucidar el punto de partida de las relaciones de hegemonía y poder y esto es por las limitaciones metódico-históricas bajo las cuales se enmarca.
7. El planteamiento de una transformación productiva con equidad de la CEPAL tiene muy pocas posibilidades de aplicarse dadas las condiciones mundiales bajo las que se encuentra sujeta como: el imperialismo estadounidense, las macro regiones capitalistas y la aceptación por parte de los gobiernos mundiales de una

sola teoría que dará cuenta explicatoria de los fenómenos que acontecen diariamente en el terreno económico y político.

8. Que el regionalismo abierto en América Latina ha sido utilizado por los EU para legitimar su estructura hegemónica en el continente Americano y lo es así porque poseen los elementos coercitivos para implementar su propia doctrina en el continente: La doctrina Monroe.
9. Que el regionalismo abierto si se ha aplicado en América Latina dependiendo del país, de la situación política por la que atraviere en su momento, por el grado de subordinación que tengan los EU y por el dogmatismo neoliberal con que operen sus gobernantes.
10. Que tenemos un regionalismo abierto vertical, asimétrico y unidimensional.
11. La integración económica mundial se ha verificado, desde el punto de vista teórico, bajo la égida del liberalismo clásico.
12. Que tanto las zonas de libre comercio como las uniones aduaneras no responden a las necesidades de los pueblos, sólo se genera una teoría que tiene pretensiones de validez en el campo mundial y que se colocan únicamente en el terreno del comercio exterior.
13. En resumen del elemento teórico, la estrategia del regionalismo abierto no ha podido legitimarse ni operar de manera autónoma en nuestro continente, de ahí la falta de coherencia al momento de aplicar dicha teoría a la realidad, ha sido absorbida por la corriente neoliberal estadounidense que no ha permitido una real autogestión latina en el terreno económico y político. El resultado, al aplicar la estrategia del regionalismo abierto, es la profundización de la subordinación hacia el capitalismo en abstracto y hacia los EU en concreto.
14. Que el TLCAN es el resultado de las negociaciones emprendidas entre dos gobiernos, por un lado el estadounidense y por el otro el canadiense, y esto se puede comprobar cuando el TLC EU-Canadá se posiciona como el acuerdo modelo ha seguir con México.
15. Que las negociaciones del TLCAN están orientadas hacia la integración de los recursos naturales y la energía de Canadá, el capital y la tecnología de EU y la fuerza de trabajo mexicana, cerrando con esto un círculo virtuoso para los estadounidenses.
16. Que el TLCAN también se piensa como una estrategia por parte de los EU para reposicionarse en el escenario mundial dada la pérdida de hegemonía relativa a manos de Alemania y Japón, más en específico de la UE y del conglomerado de países del sudeste asiático.
17. Que el TLCAN es parte de la estrategia de los EU contenida en el ALCA, dadas las dimensiones del subcontinente latino y del efecto concentrador económico-político que les generaría con una integración del continente americano.
18. Que se implementa una estrategia de homogeneización económico-política estadounidense para el resto del continente.

19. Que el TLCAN tiene una de sus raíces económico-políticas en los acuerdos del GATT-OMC, en las cartas de intención con el FMI y en los préstamos financieros otorgados por el BM y que fueron firmados por Latinoamérica, donde dichos actores supranacionales junto con las transnacionales son la punta de lanza de la supuesta globalización.
20. La firma del TLCAN para México significó la pérdida relativa de soberanía a manos de EU, el encadenamiento productivo-financiero-comercial-político con el mismo país, el adelgazamiento económico del Estado mexicano y el ensanchamiento político del mismo.
21. Que la crisis de 1982 fue el último empujón para la subordinación absoluta de nuestro país a los EU en el terreno económico-político, nunca de sus pueblos.
22. Que tanto el ALCA como la ILA son hermanos políticos-hegemónicos del TLCAN.
23. Que el TLCAN marca la pauta, para Latinoamérica, en el abandono del régimen multilateral de negociaciones comerciales y da paso al régimen bilateral, con las sabidas consecuencias en el escenario mundial.
24. Se crea con el TLCAN y con el fin del experimento estatista en Europa Oriental, un Nuevo Orden Económico Internacional marcado por la hegemonía tripolar (EU, Alemania, Japón) capitalista y por la creación de tres macro regiones capitalistas que concuerdan perfectamente con la hegemonía tripolar.
25. Que la *mano invisible* de A. Smith (una vez aplicada en el TLCAN de manera discrecional) no puede explicar la desarticulación productiva mexicana, nuestra condición de país maquilador, que la mitad de la población nacional viva en la pobreza ni mucho menos las intenciones fascistas-imperialistas de los EU.
26. Que la ciencia política se ha quitado del camino para darle el paso a la concepción de la democracia formal, es decir, la consecuencia política del neoliberalismo, que ni Popper, Hayek o Friedman pueden explicar y si lo intentan hacer sólo será a través de la retórica. Por lo que la democracia formal se ha convertido en una poderosa arma para el capitalismo, y es así por el avance científico tecnológico sobre todo en las comunicaciones.
27. Que el 80% de nuestro comercio mundial se concentra en los EU, acrecentado con esto el binomio hegemonía-subordinación.
28. Que, una vez más, la estrategia de regionalismo abierto aplicada por México queda enmarcada por la estrategia de asuntos económicos continentales de los EU, condicionándola bajo la lógica de imposición-coordinación, y esta lógica será exportada al resto del continente vía el ALCA.
29. Y, de permanecer el TLCAN, México en un futuro se convertirá en un Estado más de los EU.
30. Que el MERCOSUR es una unión aduanera imperfecta y que se encuentra dominada por Brasil en el sentido económico-político.

31. Que Brasil en su estrategia hegemónica quiere subordinar a Sudamérica a un proyecto subregional: ALCAS, y éste será, en teoría, un contrapeso al TLCAN en el sentido de expandir los acuerdos comerciales regionales a todo el continente. Y esta idea es compatible con la estrategia del regionalismo abierto, por lo que ésta última no garantiza un desarrollo con equidad en Latinoamérica tal y como lo pronuncia la CEPAL.
32. Que el MERCOSUR se ubica en el escenario mundial como un acuerdo que posibilita la mejor inserción en las corrientes mundiales de comercio de los países que lo conforman y más en específico de Brasil y Argentina.
33. Que el MERCOSUR tiende hacia la absorción de la CA tanto por la comparación en el volumen de sus comercios, como de la actitud beligerante de Brasil y Argentina en las negociaciones comerciales CA-MERCOSUR, que tienen como fin último la articulación productiva subregional, la especialización productiva de Brasil y Argentina en manufacturas de mayor valor agregado relativo y la especialización del resto de los países de Sudamérica en productos originarios del sector primario.
34. Y, que las expectativas del MERCOSUR se tornan difíciles dadas las condiciones bajo las que se encuentra operando los EU en el sentido económico ya que sólo Brasil figura entre los primeros treinta exportadores del mundo.
35. Que el ALCA forma parte de la estrategia de los EU para reposicionarse en el escenario mundial de mejor manera y así resarcir su pérdida relativa de hegemonía ante la UE y el sudeste asiático.
36. Que la mayoría de los gobiernos de los países del continente están de acuerdo con esta iniciativa estadounidense tal y como lo dicen en las Cumbres de las Américas, en los foros multilaterales y en cualquier oportunidad que se les presente, y casi ninguno (excepto Brasil) ha hecho alguna propuesta que contravenga los principios estadounidenses.
37. Con el ALCA se darán puertas abiertas para la colocación, de mejor manera, de las empresas transnacionales, de los capitales, de los productos y del modo de vida estadounidense.
38. Tal y como se han planteado las negociaciones comerciales en el seno del ALCA, no nos sorprende la compatibilidad-copia de lo negociado en el TLC EU-Canadá y en el TLCAN.
39. Que el cruce TLCAN-ALCAS en el ALCA nos dice que el primero impulsa las negociaciones de manera bilateral, y el segundo lo establece a partir de acuerdo regionales, de ahí el relativo estancamiento de las negociaciones. Detrás de todo esto se esconde la dicotomía mundial entre la regionalización y la globalización, son dos nociones excluyentes una de la otra.
40. Que la estrategia bilateralizante de los EU tiene como operador a México y esto se verifica con la conspicua promiscuidad comercial que evidencia al ser el país con más tratados de libre comercio en el mundo.

41. Que existe una razón subordinada de integración económica en el ALCA: mientras que para América Latina los EU significa un gran socio comercial (más del 50% de las exportaciones de la región tienen como destino ese país) para los EU somos un elemento secundario en sus transacciones comerciales ya que sólo destina una tercera parte de sus exportaciones.
42. Que el ALCA se configurara como un espacio cautivo de los EU para hacerle frente a la UE y el sudeste asiático, también como un espacio para rediseñar nuevas relaciones de dependencia hemisférica y como un acuerdo sobradamente excluyente tanto de las naciones como de las mayorías populares.